



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 202

QUILLÓN, jueves 28 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

JUAN CABRERA PARADA

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON 83.900

PESOS M/L

OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION EQUIPO DE FAX CON PAPEL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILCOMPRA ORDEN NRO. 4367-13-SE13, FACTURA NRO. 4820. PARA EL CECOF CASINO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140517	Aplic Fondos Cecof		83.900		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			83.900	52002636-3 C-341
			83.900	83.900	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE Katherine Neutts + R.U.T. 13.860.899-9 FIRMA 
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO 		RECIBI CONFORME